

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 06 de Abril del 2.010

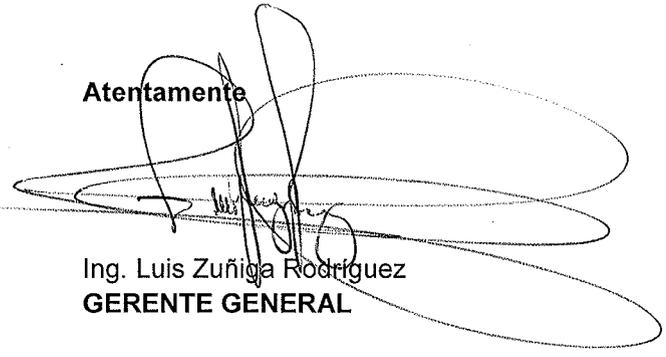
Señores Accionistas de
COMPAÑÍA CARISQUIZ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cias. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo y someto a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la **COMPAÑÍA CARISQUIZ S.A.** correspondiente Ejercicio Económico 2.009.

- Por el cierre de año 2.009 no se han presentado hechos extraordinarios administrativos, laborales, ni legales.

Atentamente



Ing. Luis Zuñiga Rodríguez
GERENTE GENERAL